



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 10-96

En Concepción, JUEVES 11 DE JULIO de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; le acompañan el Vicerrector, don GONZALO MONTOYA RIVERA; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL; el Secretario General don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: RENE RAMOS PAZOS, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALDO RODRIGUEZ ESPINOZA, Facultad de Farmacia; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles; y don EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Director General Campus Chillán.

Alumnos: Javier Sandoval, Presidente y Alejandro Pinto, Vicepresidente de la Federeación de Estudiantes.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de Ciencias Biológicas y Odontología, **asisten** los Vicedecanos Sres.: José Contreras Muñoz y Fernando Escobar Muñoz, respectivamente.

Excusas: Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales.



Invitado Sr. JAIME BAEZA HERNANDEZ, Director Escuela de Graduados (a los puntos 3º, 4º, 5º y 6º de la tabla).

TABLA

- 1.- Acta.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Modificaciones Programas de Diplomado en :
 - a) Administración de Servicios Farmacéuticos.
 - b) Gestión de la calidad para la Productividad.
- 4.- Programa de Doctorado en Educación.
- 5.- Programa de Doctorado en Ciencias Forestales.
- 6.- Programa de Doctorado en Literatura Latinoamericana.
- 7.- Informe sobre Proceso de Autoevaluación.
- 8.- Varios.

Se abrió la sesión a las 9:30 horas.

PRIMER PUNTO : ACTA.

Se aprobó Acta sesión N°9-96, Ordinaria, de 13.06.96, sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector informó sobre las siguientes materias :

1.- PROCESO ELECCION DECANOS.-

En dicho proceso resultaron reelegidos los Decanos de las Facultades de : Medicina, (Sr. Elso Schiappacasse F.); Ingeniería, (Sergio Lavanchy M.); Odontología, (Sr. Alvaro Celis San Felix); Cs. Económicas y Administrativas, (Sr. Juan Saavedra G.); y el Director de la Unidad Académica Los Angeles, (Sr. Conrado Pérez R.).



En las Facultades de Cs. Jurídicas y Sociales y Farmacia fueron elegidos los profesores Sergio Carrasco D. y Carlos Calvo M., respectivamente, y en consecuencia, dejan de pertenecer al Consejo los profesores René Ramos P. y Aldo Rodríguez E.

El Sr. Rector dejó constancia en acta del reconocimiento de la Universidad hacia los profesores Ramos y Rodríguez por su desempeño como Consejeros, integrantes de este cuerpo colegiado, y por su destacada labor como Decanos en sus respectivas Facultades. Resaltó, el permanente aporte de ellos en las distintas iniciativas y tareas universitarias, remarcando, al mismo tiempo, su indiscutible calidad académica, intelectual y moral que los hace merecedores del afecto y respeto de toda la comunidad universitaria.

Como comentario general, el Sr. Rector subrayó la alta participación en los actos eleccionarios recién mencionados (en algunas Facultades participó el 100% de los académicos), hecho que viene a desvirtuar ciertas apreciaciones que han cuestionado la representatividad del Consejo Académico.

2.- FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CONCEPCION(FEC).-
Saludó a los alumnos Javier Sandoval y Alejandro Pinto, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, quienes se incorporan oficialmente a participar en el Consejo.

3.- CONSEJO DE RECTORES.-

Señaló que en su última sesión se entró a estudiar el tema del financiamiento universitario. No hubo acuerdo y quedó pendiente su análisis para la próxima sesión de Consejo.

En esa misma reunión se procedió a designar a los representantes del Consejo ante los Jurados de Premios Nacionales (las designaciones recayeron fundamentalmente en Rectores que tenían afinidad con la especialidad, salvo el caso de Historia, que recayó en un académico de la Universidad Católica de Valparaíso):



- Artes Musicales : Manfred Max-Nef (Rector Univ. Austral)
- Ciencias Naturales : Jaime Pozo (Rector Univ. La Serena)
- Ciencias Aplicadas y
Tecnológicas : Adolfo Arata (Rector Univ. Técnica Federico
Sta. María.
- Literatura : Norman Cortés (Rector Univ. de Playa An-
cha de Ciencias de la Educación.
- Historia : Santiago Lorenzo Schiaffino (Director Ins.
Historia Univ. Católica de Valparaíso)

En el caso de existir candidatos en las Facultades, se pidió a los Sres. Decanos que hicieran llegar las postulaciones con sus antecedentes, antes del 25 de julio próximo.

4.- RESOLUCIONES 5° CONGRESO ESTUDIANTIL.-

Se recibió un documento con los acuerdos de dicho congreso. Se remitirá fotocopia a cada uno de los Sres. Consejeros.

También una nota del Sr. Fernando Espinoza en la cual se alude a la situación de los estudiantes que participaron en la elección de la Federación de Estudiantes. Al efecto, se recomendó flexibilizar la aplicación de las normas reglamentarias respecto de esos alumnos.

5.- SUPLEMENTO FONDO SOLIDARIO.-

Como resultado de gestiones efectuadas por el Ministro de Educación se logró dicho suplemento. El Sr. Rector señaló que ello permitirá concurrir al financiamiento de 130 apelaciones presentadas por alumnos de esta Casa de Estudios, en materia de crédito estudiantil.

6.- CONCURSO MINEDUC.-

El Sr. Rector hizo saber que a la Universidad se le asignaron 663 millones de pesos por este concepto, lo que la sitúa en segundo lugar, después de la Universidad de Chile.



Los proyectos aprobados son: en la Línea A (infraestructura académico-docente) Construcción edificio Depto. Biología Molecular; Construcción de dependencias de la carrera de Educación Física (aulas, gimnasio-taller, oficina de profesores, etc.); Modernización de los laboratorios y equipamiento de la Facultad de Ingeniería Agrícola. En la Línea B (para Universidades de regiones, en infraestructura con énfasis en la modernización, equipamiento de laboratorios y bibliotecas y mejoramiento de la actividad científica), Construcción del edificio de aulas y laboratorios en la sede Los Angeles. En la línea C (mejoramiento de la docencia de pregrado, principalmente el tema de innovación curricular y fortalecimiento del posgrado) los proyectos de las carreras de la infancia; implementación de la sala de multimedios interactiva; el programa Araucaria (con Univ. de Campinas); y el plan de desarrollo de Facultades de Medicina, que es liderado por nuestra Casa de Estudios.

7.- PLANTAS DE PERSONAL.-

En cuanto al personal académico, manifestó que se había avanzado de una manera adecuada y que, una vez que estén afinadas las proposiciones definitivas, se llevarán éstas a reunión de Directorio (se espera incluir esta materia en la sesión de fines de septiembre próximo)

En lo tocante al personal no académico, señaló que se había optado por una metodología distinta, basada en un rediseño de los procesos. Sobre este tópico está trabajando una comisión técnica que depende de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

8.- PROGRAMA DE REUNIONES CON LOS COMITES DE LAS DIRECCIONES DE DOCENCIA, EXTENSION, ESCUELA DE GRADUADOS E INVESTIGACION.-

El Sr. Rector manifestó que junto con aprobar las plantas se ha estimado necesario hacer una revisión de las normas del Reglamento de Personal, especialmente, en lo atinente a materias como : selección de personal, evaluación académica, carrera académica



mica y funcionaria e incentivos. Al efecto, se han programado reuniones con cada uno de los mencionados comités a objeto de recoger las opiniones, observaciones y sugerencias de sus integrantes acerca de estos temas u otros concernientes a sus respectivas áreas.

Remarcó que la idea era contar con un informe sobre estas materias antes del 15 de agosto próximo.

9.- PREMIO SANTO TOMAS (distinción que otorga la Universidad del mismo nombre).-

El Vicerrector, prof. Gonzalo Montoya señaló que la comisión del Consejo había enviado los antecedentes proponiendo al académico Sr. Ennio Vivaldi Cichero. Agregó que no se alcanzó a someter la proposición a conocimiento del Consejo por haberse postergado la sesión de fines de junio pasado.

El Consejo ratificó lo obrado por la Comisión.

10.- Antes de entrar al punto siguiente de la tabla el Decano Sr. Ramos agradeció muy emocionadamente las expresiones del Sr. Rector. Se despidió de los Consejeros dejando constancia de su enorme satisfacción por haber participado durante 6 años en este cuerpo colegiado. Puso de relieve el alto espíritu de trabajo y camaradería de cada uno de sus integrantes, subrayando, al mismo tiempo el importante aporte que hace el Consejo en el desarrollo y funcionamiento de la institución. Reiteró su disposición en orden a continuar sumando sus esfuerzos y capacidades comprometidos con la Universidad, desde que ingresó a ella.

TERCER PUNTO : MODIFICACIONES PROGRAMAS DE DIPLOMADO EN :

- a) **Administración de Servicios Farmacéuticos; y**
- b) **Gestión de la Calidad para la Productividad.**

Previo informe del Director de la Escuela de Graduados SE APROBARON las modificaciones propuestas que consisten en un



cambio de nombre de los siguientes Programas de Diplomado:

- "Administración de Servicios Farmacéuticos": en adelante se denomina "Diplomado en Gestión Empresarial Farmacéutica".
- "Gestión de la Calidad para la Productividad": en adelante se denomina sólomente "Gestión de la Calidad".

Se dispuso que el Director de Graduados en conjunto con el Secretario General, traigan una proposición que precise, en caso de cambios en los programas de Diplomado, qué materias pueden ser resueltas directamente por el Comité de Graduados y cuáles deben traerse a conocimiento y resolución del Consejo Académico.

CUARTO PUNTO : PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACION.

El prof. Baeza destacó en forma previa que, de aprobarse los 3 Doctorados propuestos, se contaría con un total de 13 programas y un número aproximado de 160 doctorandos, lo que haría que esta Casa de Estudios se proyectara con mucha fuerza en este campo.

A continuación, el mismo prof. Baeza hizo la presentación general del programa de Doctorado en Educación que será impartido en conjunto con la Univ. de Estocolmo, y a través de ésta con la de Upsala (Suecia).

Se refirió al contenido, objetivos y académicos que intervendrán en el programa.

El Decano Alegría, por su parte, acotó que este programa estaba en la línea de dar respuesta a los requerimientos de la reformas educacionales que se han planteado a nivel del país, como una de sus metas prioritarias. Al efecto, destacó el reconocimiento que se hizo por las distintas Facultades de Educación a la actitud asumida por nuestra Casa de Estudios en orden a mantener y respaldar el tema de la educación dentro del quehacer universitario. El mismo



Decano recalcó el apoyo internacional a este programa lo que queda demostrado con la validez que se otorgará tanto en Chile como en Europa, a este Grado, situación excepcional que no ocurre con otros establecimientos de educación superior del país.

En los comentarios intervinieron los Decanos Larraín y Lavanchy, ambos favorables a la proposición.

Dentro del tema el Sr. Rector además, hizo una petición a los Decanos de las Facultades de Ciencias, en orden a que sus unidades pudieran involucrarse en un grado mayor en el actual programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias que imparte la Fac. de Educación.

En el Consejo hubo consenso que este programa representaba un hito muy importante para el país y para el desarrollo futuro de la propia Universidad.

El Consejo APROBO el programa propuesto.

QUINTO PUNTO : PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FORESTALES.

El prof. Baeza hizo la presentación del programa. Destacó que este sería el primer Doctorado en la especialidad que se imparte en el país. Resaltó su carácter multidisciplinario con la participación de académicos de 5 Facultades, y además, profesores de la Univ. del Bío Bío y Centros de Investigación de la región.

En la intervención del Decano, prof. Jaime García, puso de relieve que el apoyo internacional principal lo brinda la Universidad de Laval (Canadá), tanto desde el punto de vista académico como financiero; expresó que también participaban académicos de la Universidad de Montana (Estados Unidos). Remarcó la proyección del programa como un centro de referencia latinoamericano.

En respuesta a consultas formuladas por los Consejeros se precisó que el programa tenía un carácter secuencial que incluía los grados de Magister y posteriormente el Doctorado.



Se conversó sobre el tópico de captación de alumnos, sobre todo considerando que se trata de programas largos (4 años). Se hizo referencia al problema de las becas y a lo exiguo de sus montos, en algunos casos. Al respecto, se hizo presente el interés de estudiantes latinoamericanos como también del sector productivo de la Región

El Decano Quadri comentó las dificultades para mantener este tipo de programas si no se cuentan con los medios para sustentar a los estudiantes de posgrado (relató el problema planteado a raíz de la disminución del financiamiento de recursos provenientes del gobierno alemán). De allí su preocupación por un análisis de carácter económico previo a la puesta en marcha de este tipo de programas.

El Sr. Rector, por su parte, apoyó la proposición de la Escuela de Graduados. Asimismo, dejó constancia que la formulación de este programa venía aparejada a la positiva evolución experimentada por la Fac. de Ciencias Forestales que de un Depto. devino en Facultad y su posterior traslado al Campus Concepción.

✓ El Consejo prestó su APROBACION al programa propuesto creándose, en consecuencia, los Grados de Magister y de Doctorado en Ciencias Forestales

SEXTO PUNTO : PROGRAMA DE DOCTORADO EN LITERATURA LATINOAMERICANA.

✓ La introducción la hizo el prof. Jaime Baeza, quien se refirió a la estructura del programa, al cuerpo académico que lo integra y a las áreas de especialización correspondientes. Acotó, además, que la proposición significaba el cumplimiento de uno de los compromisos que asumió el Depto. de Español con motivo del proceso de autoevaluación.

A continuación el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, prof. Eduardo Núñez, expresó que la proposición se sustentaba en la tradición intelectual humanista de los pioneros de la Universidad que había sido recogida y administrada responsablemente a través



del Depto. de Español (refrendada además con su participación en otras actividades académicas como los Diplomados en Estudios Latinoamericanos y de la Mujer y en el Programa de Magister en Literaturas Hispánicas). Al mismo tiempo, puso énfasis en señalar la oportunidad del ofrecimiento de este programa.

Ante una consulta del Decano Larraín se precisó que el programa pretende profundizar en una de las áreas culturales específicas como es Latinoamérica (se puntualizó que sus asignaturas básicas eran : los estudios literarios en América Latina y textos clásicos de la literatura latinoamericana).

✓ El Consejo prestó su APROBACION al programa propuesto.

Acto seguido el prof. Jaime Baeza invitó a los Decanos a un SEMINARIO INTERNO del posgrado en nuestra Casa de Estudios que se desarrollará a fines del segundo semestre. En él se hará un análisis de los distintos programas, calidad de los mismos, situación actual, fortalezas y debilidades para luego elaborar un informe final y entregarlo a la autoridad universitaria.

SEPTIMO PUNTO : INFORME SOBRE PROCESO DE AUTOEVALUACION.

El Sr. Vicerrector hizo la presentación general del tema con apoyo de transparencias.

Hizo una completa relación desde el inicio del proceso; comentó sus características y condiciones para llevarlo a cabo, la supervisión y organización del mismo.

A continuación, tomando como ejemplo el proceso de autoevaluación que se desarrolló en el Depto. de Español, se refirió detalladamente a todas las etapas que comprende dicho proceso, hasta su término, mediante la suscripción de un convenio con la autoridad universitaria en que se especifican las acciones y compromisos que se contraen (hizo hincapié, especialmente, en la participación de los pares externos y el informe final que se elabora por éstos).



El prof. Montoya recalcó, por otro lado, la importancia de un período de "seguimiento", una vez que se ha firmado el convenio, que es fundamental para verificar el cumplimiento de las obligaciones que se contraen por parte del organismo autoevaluado.

Acto seguido, hizo una relación de las distintas unidades que se han sometido a este proceso durante los años 1993 (Deptos. de Español, Ing. Química y Dirección de Finanzas); 1994 (Med. Veterinaria, Depto de curriculum e Instrucción, Depto. de Botánica, Posgrado de la Fac. de Cs. Químicas y Dirección de Personal); 1995 (Deptos. de Física, Física del Atmósfera y del Océano, Ing. Eléctrica; Análisis Instrumental, y de Psiquiatría y Salud Mental, y la Fac. de Ing. Agrícola). Para 1996 se contemplan los Deptos. de Fisiología e Ing. Matemática.

Se puntualizó que el bajo número para 1996 obedecía al hecho que aún no finalizaban completamente algunos de los procesos antes mencionados.

El Vicerrector terminó su intervención refiriéndose a algunas conclusiones que fluyen del análisis global del proceso de autoevaluación institucional. En su opinión éstas serían las siguientes:

- 1.- Se trata de un proceso que es inédito en su género dentro del sistema universitario autónomo; que ha sido aceptado y se está integrando gradualmente al quehacer institucional.
- 2.- La validación externa ha sido positiva y ha contribuido a sacar al proceso de una mera visión local o autoreferida.
- 3.- La Universidad de Concepción ha desarrollado un modelo propio que requiere ser perfeccionado a la luz de las características de su misión y su entorno nacional afinado. Ha alcanzado liderazgo nacional y cierta proyección internacional.
- 4.- En opinión de las distintas unidades ha contribuido a identificar y dimensionar las debilidades y fortalezas y, en general, aumentar la capacidad de planificación desde la base.



5.- El proceso envuelve un cierto grado de cambios en la "cultura académica" o manera de enfocar el quehacer. En este sentido es preciso en general, avanzar hacia una participación más amplia y efectiva al interior de las unidades.

6.- El tiempo para la elaboración de un plan de cambios (con prioridades, focalizado en la superación de debilidades en un plazo determinado y con ciertos criterios de éxito medibles o detectables objetivamente) ha sido más bien extenso.

7.- La "fase de seguimiento", también inédita en nuestro medio, podrá requerir un cambio significativo en la "cultura académica". En esencia se verifica aquí el cumplimiento de los compromisos contraídos entre la unidad y la autoridad universitaria.

8.- Queda por dilucidar el impacto que las consecuencias tendrán en cada unidad y a nivel institucional. La fase de seguimiento y el carácter cíclico que se le dará, contribuirá a tener una respuesta en este sentido.

En el intercambio de opiniones que suscitó la exposición del Vicerrector, se comentó que la primera etapa del proceso era muy dura y extraordinariamente difícil de llevar a cabo ya que se deben sortear varios problemas iniciales, derivados, principalmente, de la circunstancia de que los académicos se enfrentan al hecho que su curricula empieza a mirarse no como la ve el mismo sino como la ven los demás (Sr. Larraín), quien también se refirió al rol que desempeña el decano frente al proceso de autoevaluación; a lo que se espera de él ; a los grados de realismo que debieran tener las proposiciones conclusivas; a la dimensión de lo que se espera que aporte la Universidad en términos económicos; a los alcances que tienen las proposiciones de los pares externos, sobre todo cuando algunas de ellas pudieren no ser favorables para determinados académicos, éstos se sintieren afectados y tendieran a rebelarse frente a ellas (por ejemplo, si se indicara que determinada área no tiene ventaja comparativa y por tanto, se recomendara que ésta no debiera seguir desarrollándose)



De otro lado, se comentó, especialmente, el hecho que este proceso involucraba un verdadero modelo de planificación estratégica que siempre producía efectos positivos y por tanto, era muy importante buscar los mecanismos tendientes a ampliar la cobertura de su aplicación (decano Schiappacasse); se debatió, asimismo, acerca de los criterios o pautas para seleccionar los organismos que debían entrar al proceso de autoevaluación. Se insistió en que se debía preferir a aquellos que presentaban debilidades por sobre los que exhiben fortalezas (decano Sciappacasse); que no parecía conveniente aplicar el proceso, en forma simultánea, a varios departamentos de una misma Facultad por cuanto la docencia de pre y posgrado pudiera resentirse y conducir a una baja de la productividad en general, de esa Facultad (decano Larraín); que parecía más recomendable abarcar áreas estratégicas determinadas pensando más bien, en los compromisos que la Universidad ha ido adquiriendo antes que en función de fortalecer la calidad en aquellos lugares en que se tiene muy claro que se han alcanzado niveles esencialmente buenos (Sr. Rector, quien puso como ejemplo el de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas, que a través de los procesos sucesivos, prácticamente, habrá completado su autoevaluación).

El Sr. Rector puso especial énfasis en subrayar la importancia de la intervención de los pares externos en este tipo de proceso. Acotó, además que se debía retener la idea que la autoevaluación tenía un carácter voluntario, que requería de un compromiso muy fuerte de parte del cuerpo académico, cuya característica central es el de ser un proceso intensamente participativo. En cuanto a posibles áreas para 1997, manifestó que sería conveniente que se remitieran presentaciones escritas y debidamente fundamentadas.

OCTAVO PUNTO: VARIOS:


El Decano Aldo Rodríguez agradeció las palabras del Sr. Rector e hizo extensivos sus agradecimientos a los demás miembros del Consejo. Hizo notar que su paso por este cuerpo colegiado le había permitido adquirir una rica experiencia que tratará de vertirla en la



tarea universitaria al retomar en plenitud sus funciones como académico en su Facultad. Agradeció, también, el apoyo que en todo momento tuvo de los Vicerrectores y del Secretario General.

Finalmente, expresó que su sucesor el profesor Carlos Calvo es un académico relevante que se integrará con muchos merecimientos al trabajo del Consejo.

Se levantó la sesión a las 13:10 horas.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

CAN/pcq/rba/msc.